

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN MITIC N° 03/2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR – PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 21 de agosto de 2026, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, el **C.P. Cristian Fabián Gayoso López**, Jefe del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, procede a realizar la evaluación financiera de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LPN MITIC N° 03/2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR – PLURIANUAL ID 490333**.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN - Licitación Pública Nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), en el OG: 244 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, Clase 1, Programa 1, Actividad 2, FF: 10, OF: 1, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000155/2026 emitido el 09/07/2026, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2027 - 2029.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 17 de agosto de 2026, conforme consta en el Acta.

Fue recibida 1 (una) oferta electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo esta la siguiente:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. RUAL S.A.	licitaciones@rual.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. RUAL S.A.	₡ 43.825.106.-

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Contribuyentes del IRACIS/IRE RG

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los ejercicios fiscales requeridos. (2023, 2024,2025)
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio de los ejercicios fiscales requeridos. (2023, 2024,2025)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los ejercicios fiscales (2023, 2024,2025) no deberá ser negativo.

b) Contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE

- Eficiencia:

Ingresos / Egresos

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los ejercicios fiscales requeridos. (2023, 2024,2025)

c) Contribuyentes del IRP / IRP RSP

- Eficiencia:

Ingresos / Egresos

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los ejercicios fiscales requeridos. (2023, 2024,2025)

d) Contribuyentes exclusivamente del IVA General

- Eficiencia:

Ingresos / Egresos

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los ejercicios fiscales analizados. (2023, 2024,2025)

(*) CONSORCIOS: requerirá que todos los integrantes del mismo cumplan con la totalidad de lo requerido en la Capacidad Financiera.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los requisitos establecidos en el apartado “Capacidad Financiera” del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la documentación financiera presentada por cada oferente, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, a efectos de determinar el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos para el presente proceso de contratación.

Para cada oferente se verificó, según el régimen tributario que corresponda, la documentación requerida y se calcularon los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: RUAL S.A.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RUAL S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.023, 2.024 y 2.025 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	presenta
Formulario de liquidación de impuesto de IRPC/IRE SIMPLE o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2.023, 2.024 y 2.025	N/A
Formulario de liquidación de impuesto de IRP/IRP RSP o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2.023, 2.024 y 2.025	N/A
IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes solo del IVA General	N/A

RENTABILIDAD			
	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	329.547.281	273.155.872	497.251.690
CAPITAL	258.000.000	1.244.000.000	1.444.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	127,73	21,96	34,44
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	61,38		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
ACTIVO CORRIENTE	447.558.219	685.810.902	1.089.808.290
PASIVO CORRIENTE	58.916.375	42.801.976	114.261.065
RATIO DE LIQUIDEZ	7,60	16,02	9,54
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	11,05		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
PASIVO TOTAL	58.916.375	42.801.976	199.285.469
ACTIVO TOTAL	647.558.219	1.577.529.775	2.171.765.880
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,09	0,03	0,09
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,07		

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente RUAL S.A. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

CONCLUSIÓN FINAL

En el marco del llamado LPN MITIC N° 03/2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR – PLURIANUAL ID 490333., se informa que, en atención al análisis de capacidad financiera realizada, el resultado indica que la única oferta en haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de capacidad financiera es la correspondiente al proveedor RUAL S.A.

El presente informe expone los resultados de la evaluación de capacidad financiera, y eleva a consideración del Comité para las acciones que correspondan, salvo otro parecer.

Sin otro particular, se firma el presente informe a los 26 días del mes de agosto de 2026.

CRISTIAN
FABIAN
GAYOSO
LOPEZ

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN
FABIAN GAYOSO
LOPEZ